

LAIP

0000014

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado" Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.



ORDEN DE COMPRA Nº

0588 /2021

FECHA:

3 de diciembre de 2021

Solicitud de Compra No.:

DGVSE NO. 05/2021

SUMINISTRANTE: LINEA EJECUTIVA, S.A. DE C.V.

Fax: _____

NIT: _____

NRC: _____

Tel.: _____

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	Servicio de alquiler de microbuses tipo Hí Ace, año 2019-2020, capacidad 12 pasajeros. Ruta: San Salvador- ITCA Santa Ana - Ministerio de Relaciones Exteriores	\$124.30	\$248.60
2	Servicio de alquiler de microbuses tipo Hí Ace, año 2019-2020, capacidad 12 pasajeros. Ruta: San Salvador- ITCA Santa Tecla- Ministerio de Relaciones Exteriores Incluye combustible y piloto. Fecha: 14 de diciembre de 2021. Emitir factura de Consumidor final sin retencion del 1% a nombre de: FAE - FOSALEX - MRREE	\$101.70	\$203.40
<p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p>			
<p>ADMINISTRADORA DE ORDEN DE COMPRA: DIANA E CHEVERRIA</p>			
VALOR EN LETRAS:			\$452.00
CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS 00/100 DOLARES			

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acta de recepción de Almacén, si es un Suministro.

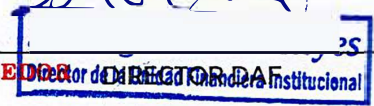
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

COMP. PRESUPUESTARIO:

DIRECCIÓN UACI
DIRECTOR(A) UACI
Luzmila Luna de Arteaga
Directora General UACI

ADJUDICACIÓN
LIC. BERNARDINA ALVARADO
ACUERDO NO. 1032 /2021

PROVEEDOR
Director de Dirección Ejecutiva Institucional



1743

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

Santiago Méndez Reyes
Director de la Unidad Ejecutiva Ejecutiva



Director General de la Unidad Ejecutiva Ejecutiva